



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 4 de abril de 2016

Señores Accionistas
- Sánchez García & Asociados S.A.
Ciudad

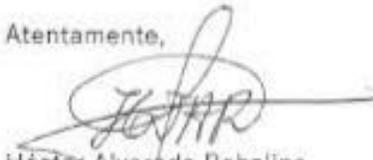
De mis consideraciones:

Para cumplir con lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. pueda efectuar de forma cabal las prescripciones de la Ley de Compañías, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el presente Informe respecto de las actividades de la Compañía por el periodo 2015, que comprende el periodo Fiscal Tributario del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015.

Después de realizar la verificación y revisión de las cifras de los Estados Financieros de la Compañía Sánchez García & Aso. S.A., por el periodo 2015 antes señalado; como los saldos y valores que presenta el Representante Legal en su Informe sometido a conocimiento y aprobación de la Junta General de accionistas, la que deberá celebrarse el día 8 de abril de 2016, dejo constancia de mi conformidad con dichos Estados Financieros y con el contenido del indicado informe.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona, por los señores accionistas, les reitero mis especiales consideraciones.

Atentamente,



Héctor Alvarado Robalino
Comisario